



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1039
ZAPALLAR, 25 de ABRIL de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 7 DIFUSION RADIAL PLAN DE MEDIOS RADIAL COBERTURA PROVINCIAL

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SOC RADIODIFUSORA CERRO GRANDE LTDA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000474	FAE 1568	20/04/2023	78978290-3 SOC RADIODIFUSORA CERRO GRANDE	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 499.800	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 499.800
TOTAL \$					499.800 \$	499.800

La cantidad de:

CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :